

CONSEJO ESTATAL DE EVALUACIÓN

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2025

En la ciudad de Zacatecas, Zacatecas, siendo las 10:00 horas del día 21 de abril de 2025, en la Sala de Juntas de la Coordinación Estatal de Planeación, con el objetivo de celebrar **la Primera Sesión Ordinaria 2025 del Consejo Estatal de Evaluación**, se reunieron la Mtra. María Elena Pérez Ortiz encargada de la Coordinación Estatal de Planeación; LIC. Francisco Zapata Lugo en representación de la M. en I. Ruth Angélica Contreras Rodríguez, Secretaria de Finanzas; LPI. Teresa Saavedra Juárez en representación del Lic. Ernesto González Romo, Secretario de la Función Pública; Mtra. Bennelly Jocabeth Hernández Ruedas, Secretaria de Desarrollo Social; Mtro. Juan Cesar Reynoso Márquez en representación del Dr. Jorge Miranda Castro, Secretario de Economía, Mtra. Haidé Muñoz Delgado en representación del el Mtro. Rodrigo Reyes Mugüerza, Secretario General de Gobierno; Dra. Griselda Valdez, en representación del Dr. Rubén Ibarra Reyes, Rector de la UAZ, representante del Comité Técnico de Evaluación de la Política Pública:

ORDEN DEL DÍA

- I. Palabras de bienvenida por la **Coordinadora Ejecutiva del Consejo Mtra. María Elena Pérez Ortiz.**
- II. **Pase de lista** de los integrantes del consejo y asistentes.
- III. Presentación y en su caso **aprobación del orden del día.**
- IV. Presentación del **Informe de Resultados de Valoración de Evaluabilidad de Programas Presupuestarios 2025.**
- V. Presentación y en su caso aprobación del **Programa Anual de Evaluación 2025.**
- VI. Seguimiento de los **Aspectos Susceptibles de Mejora.**
- VII. Asuntos generales.

DESARROLLO

1. En desahogo del primer punto del orden del día, la encargada de la Coordinación Estatal de Planeación Mtra. María Elena Pérez Ortiz en calidad de Coordinadora Ejecutiva del Consejo, agradeció la participación de quienes asistieron y destacó la importancia de la sesión, cuyo objetivo primordial es la aprobación del Programa Anual de Evaluación del Estado de Zacatecas para el Ejercicio Fiscal 2025, destacando la gran trascendencia del Sistema Estatal de Evaluación que año con año ha abonado a la mejora de programas y políticas públicas, correspondiendo así a la confianza del Gobernador David Monreal Ávila.
2. Se procedió al pase de lista; se declaró la existencia de quórum legal para sesionar y la validez de los acuerdos generados.

3. Acto seguido, cedió el uso de la voz al Secretario Técnico, para conducir el desarrollo de la sesión, quien se puso a consideración del Consejo, la modificación del orden del día, el cuál fue aprobado por unanimidad.
4. De acuerdo con el desahogo del orden del día, la Coordinadora Ejecutiva del Consejo y Coordinadora Estatal de Planeación, Mtra. María Elena Pérez Ortiz, en uso de la voz, realizó la presentación del Informe de Resultados de Valoración de Evaluabilidad 2025. Destacó lo siguiente:
 - *La Valoración de Evaluabilidad (VE) permite identificar y sustentar las razones y necesidades de la evaluación, así como analizar con certidumbre y la probabilidad del uso de sus resultados. Dota al Consejo de elementos técnicamente sustentados para la toma de decisiones y permite mejorar la calidad de los procesos de evaluación.*
 - *La Valoración de Evaluabilidad se vincula con los procesos de integración y valoración de diagnósticos y revisión de la calidad de las MIR, así como evaluaciones internas implementadas en los PAE 2022, 2023 y 2024.*
 - *El proceso de Evaluabilidad consta de cinco etapas:*
 - I. *Mediante oficio se solicitó a las dependencias que enviaran la Identificación de propuestas y necesidades de evaluación de sus programas, teniendo respuesta de 6 de estas, con propuestas diversas. Además, las dependencias coordinadoras estatales (COEPLA, SEFIN y SFP) realizaron propuestas en algunos casos coincidentes con las de las dependencias ejecutoras.*
 - II. *Los programas presupuestarios propuestos fueron identificados por política pública del PED, así como por modalidad del clasificador programático del gasto emitido por el Conac.*
 - III. *Posteriormente se sometieron a un proceso de valoración de ocho criterios en dos dimensiones: calidad de la información y contexto institucional.*
 - IV. *Los resultados de la valoración cuantitativa y cualitativa se sistematizaron en fichas de análisis para cada uno de los programas propuestos, las cuales contienen el contexto y criterios para evaluar, así como el proceso de monitoreo o evaluación que se propone para integrar en el PAE 2025.*
 - V. *Los resultados se sistematizan finalmente en una tabla priorizada de acuerdo con el resultado de la valoración de Evaluabilidad, siendo este el insumo final para la integración del PAE 2025.*

Desahogada la presentación y sin haber intervenciones de los miembros del consejo, la Coordinadora Estatal de Planeación instruyó al Secretario Técnico para que se asentara el acuerdo sobre la presentación del informe.

5. Acto Seguido concedió el uso de la voz a LPI. Teresa Saavedra Juárez en representación del Lic. Ernesto González Romo, Secretario de la Función Pública, para la presentación y en su caso aprobación del Programa Anual de Evaluación del Estado de Zacatecas para

Gisela Valdez E.
M
Rully
J
A



el Ejercicio Fiscal 2025. Con el saludo al Consejo, instruyó a su equipo para realizar la presentación, de la que se destacó lo siguiente:

- Señaló las atribuciones de coordinación del proceso a través de las dependencias coordinadoras estatales (COEPLA, SEFIN y SFP), y que se realizarán en general tres procesos básicos.
- Respecto al proceso de integración o actualización de diagnósticos, señaló que corresponderá a las dependencias o entidades, con programas presupuestarios identificados dentro de la clasificación S y U del Clasificador Programático del Gasto emitido por el CONAC, siempre y cuando no hayan sido sujetos de un proceso de revisión y valoración de diagnóstico. Asimismo, para el caso de programas de nueva creación o con cambios sustanciales que deseen incluirse en el Anteproyecto de Presupuesto de Egresos para el Estado de Zacatecas para el Ejercicio Fiscal 2026.
- Respecto a los procesos de monitoreo señaló que La COEPLA por su cuenta, o bien, mediante acciones coordinadas con dependencias Federales y Estatales, revisará la calidad de los objetivos e indicadores de las MIR correspondientes a Programas Presupuestarios que en el Presupuesto de Egresos del Estado de Zacatecas para el Ejercicio Fiscal 2025 hayan sido clasificados bajo la tipología S y U, del Clasificador Programático del Gasto, del CONAC, y cuyas MIR no hayan sido revisadas en el ejercicio fiscal anterior o que, en su caso, hayan sufrido cambios sustanciales.
- En lo que refiere a los procesos de evaluación de programas señaló que se integran los siguientes programas y tipos de evaluación externas:

No.	Dependencia	Programa presupuestario	Tipo de evaluación
1	Secretaría del Campo	128.- Programa Agrícola Integral Sólido e Inclusivo	Evaluación Diseño
2	Secretaría de Educación	40.- Apoyos Educativos	Evaluación Consistencia y Resultados
3	Secretaría del Zacatecano Migrante	190.- Zacatecas Productivo y Migrante, 2x1 y Remesas Productivas	Evaluación Diseño
4	Secretaría de Economía	177.- Empleo para el Bienestar	Evaluación Diseño
5	Secretaría de Desarrollo Social	127.- Apoyos Educativos para el Bienestar	Evaluación de Consistencia y Resultados
6	Secretaría de Educación	41.- Apoyos para Prestadores de Servicios	Evaluación Consistencia y Resultados
7	Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Ordenamiento Territorial	150.- Mejoramiento de Vivienda	Evaluación de Diseño
8	Instituto de la Juventud del Estado de Zacatecas	185.- Bienestar Integral y Apoyos a las Juventudes para Transformar Espacios Públicos	Evaluación de Diseño
9	Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia	171.- Programa de Apoyos a los Grupos de Atención Prioritaria	Evaluación de Proceso
	Instituto Zacatecano de Cultura	57.- Fomento a la Cultura Musical en sus diversas expresiones	Evaluación de Diseño

Graciela Valdez E.

Bally

up

ON

31

X

- Asimismo, los siguientes para evaluaciones internas:

No.	Dependencia	Programa presupuestario	Tipo de evaluación	Instancia evaluadora
1	Secretaría de Economía	178.- Programa Transformando Mipymes.	Evaluación de Diseño	Coordinación Estatal de Planeación
2	Instituto Zacatecano de Cultura	59.- Impulso al Desarrollo Cultural Municipal	Evaluación de Diseño	Secretaría de Finanzas

- Señaló que en caso de que los entes públicos realicen evaluaciones complementarias, tendrán que hacerlo bajo las consideraciones y procesos previstos en el Programa Anual de Evaluación.
- Se expuso sobre los criterios de modificación, contratación, presupuesto, ejecución, difusión y seguimiento a las evaluaciones de este programa y de los del seguimiento a los ASM de programas evaluados en ejercicios fiscales anteriores, así como el Cronograma para la generación de productos de procesos emanados del PAE 2025.

Desahogada la presentación se concedió el uso de la voz a los miembros del Consejo.

- sin intervención.

Concluidas las intervenciones, la Coordinadora Ejecutiva con fundamento en el artículo 81 fracción II de la Ley de Planeación del Estado de Zacatecas y sus Municipios, así como el artículo 36 del Reglamento del Sistema Estatal de Evaluación, sometió a su consideración, la aprobación del Programa Anual de Evaluación del Estado de Zacatecas para el Ejercicio Fiscal 2025, que fue aprobado por unanimidad.

6. Se continuó con el Seguimiento de los ASM 2023 Y 2024.
7. Continuando con el desahogo del orden del día, se abrió el espacio para asuntos generales:
 - Sin asuntos

Agotado el orden del día y siendo las 11:19 horas del día 21 de abril de 2025, la Coordinadora Ejecutiva, declaró formalmente concluida la Primera Sesión Ordinaria 2025 del Consejo Estatal de Evaluación, de la cual derivaron los siguientes:

ACUERDOS

ACUERDO No. 001/001/2025-CEE. Se aprueba el orden del día, **por unanimidad.**

ACUERDO No. 002/001/2025-CEE. Se asienta acuerdo sobre la presentación del Informe de Resultados de Valoración de Evaluabilidad 2025. **Aprobado por unanimidad.**

Gricelda Valdez E.

ACUERDO No. 003/001/2025-CEE. Con fundamento en el artículo 81 fracción II de la Ley de Planeación del Estado de Zacatecas y sus Municipios, así como el artículo 36 del Reglamento del Sistema Estatal de Evaluación, se aprueba el Programa Anual de Evaluación del Estado de Zacatecas para el Ejercicio Fiscal 2025. **Aprobado por unanimidad**

ACUERDO No. 004/001/2025-CEE. Se solicita que los programas que serán por primera vez evaluados que tendrán a tener una evaluación externa de diseño deberán contar con su diagnósticos antes de iniciar su evaluación. **Aprobado por unanimidad**

ACUERDO No. 005/001/2025-CEE. Se solicita que por medio del Consejo se mande oficio de exhorto de cumplimiento a los ASM del ejercicio 2023 y 2024.

ACUERDO No. 006/001/2025-CEE. Se acepta la justificación a los ASM pendientes se presentados por los SSZ para el FONDO DE APORTACIÓN PARA LOS SERVICIOS DE SALUD y de SECAMPO el programa PROGRAMA DE APOYO A MUJERES Y JOVENES EMPRENDEDORES CON O SIN TIERRA **Aprobado por unanimidad**

MGPA. MARÍA ELENA PÉREZ ORTIZ
COORDINADORA EJECUTIVA DEL CONSEJO

LPI. Teresa Saavedra Juárez
DIRECTORA DE PLANEACIÓN, EVALUACIÓN
Y CONTROL INTERNO DE LA FUNCIÓN
PÚBLICA

Lic. Francisco Zapata Lugo
DIRECTOR DE PROYECTOS DE LA
SECRETARIA DE FINANZAS

Mtra. Haidé Muñoz Delgado
SECRETARIA TÉCNICA DE LA SECRETARIA
GENERAL DE GOBIERNO

MTRA. BENNELLY JOCABETH
HERNÁNDEZ RUEDAS
SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL

Mtro. Juan Cesar Reynoso Márquez
ENCARGADO DE LA UNIDAD DE
PLANEACIÓN Y ESTADÍSTICA DE LA SEZAC



Griselda Valdez E.

Dra. Griselda Valdez
**SUBCOORDINADORA DE FORTALECIMIENTO
Y PLANEACIÓN DE LA UAZ**

Fernando Ochoa Elías

ING. FERNANDO OCHOA ELÍAS
SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO

Las firmas corresponden al acta de la Primera Sesión Ordinaria 2025 del Consejo Estatal de Evaluación, efectuada el 21 de abril de 2025.

Billy

X

up *W* *31*